

San Ignacio, Sinaloa, 28 de febrero del 2024
Asunto: Solicitud de Licencia

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO,
SINALOA
P R E S E N T E.-**

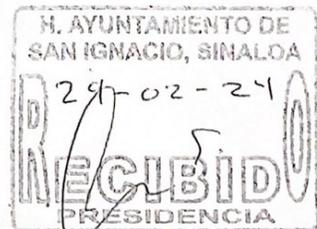
El que suscribe **C. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA**, Regidor Propietario del H. Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa, en observancia a lo dispuesto por los artículos 125 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 13, 17, 22, 27 fracción X, 41 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, muy respetuosamente por este conducto me permito solicitarle **Licencia temporal de hasta 94 días**, misma que Iniciará el día viernes 01 de marzo y concluiría a más tardar el día 02 de junio del 2024, para reincorporarme el día siguiente de su conclusión; con el objeto de participar en el proceso electoral 2024. Una vez autorizado lo anterior conforme los artículos señalados con anterioridad se le cite y tome protesta al Regidor Suplente del H. Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa, el **C. Erik García Camacho**.

Sin otro particular, me es grato expresarle mis consideraciones muy distinguidas.

ATENTAMENTE

C. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA

Regidor Propietario del H. Ayuntamiento de San Ignacio



San Ignacio, Sinaloa, 28 de febrero del 2024
Asunto: Solicitud de Licencia

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO,
SINALOA
P R E S E N T E.-**

La que suscribe **C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA**, Regidora Propietaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa, en observancia a lo dispuesto por los artículos 125 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 13, 17, 22, 27 fracción X, 41 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, muy respetuosamente por este conducto me permito solicitarle **Licencia temporal de hasta 94 días**, misma que Iniciaré el día viernes 01 de marzo y concluiría a más tardar el día 02 de junio del 2024, para reincorporarme el día siguiente de su conclusión; con el objeto de participar en el proceso electoral 2024. Una vez autorizado lo anterior conforme los artículos señalados con anterioridad se le cite y tome protesta a la Regidora Suplente del H. Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa, la **C. María Isabel Espericueta Bonilla**.

Sin otro particular, me es grato expresarle mis consideraciones muy distinguidas.

ATENTAMENTE



C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA
Regidora Propietaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio